



Mayor General. Carlos Alberto Rincón Arango
Director General
HOSPITAL MILITAR CENTRAL - HOMIL

**INFORME MES DE ABRIL DEL AÑO 2025 DE LAS PQRSDF, PARA
IDENTIFICAR LAS CAUSAS Y ESTABLECER LOS PLANES DE MEJORA A
QUE HAYA LUGAR**



**INFORME MES DE ABRIL DEL AÑO 2025 DE LAS PQRSDF, PARA
IDENTIFICAR LAS CAUSAS Y ESTABLECER LOS PLANES DE MEJORA A QUE
HAYA LUGAR**

Mayor General. Carlos Alberto Rincón Arango
Director General
HOSPITAL MILITAR CENTRAL - HOMIL

Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 348 6868

Página 2 de 18

CA-CORE-PR-01-FT-05 V5



PRESENTACIÓN

El Área de Atención al Usuario y Relacionamento Ciudadano del Hospital Militar Central tiene como objetivo la atención al ciudadano para orientar, recibir, gestionar y tramitar las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y denuncias, en los tiempos que determina la ley, los cuales son presentados por los usuarios afiliados al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y particulares que se deriven de la prestación de los servicios integrales, a través de los diferentes canales de atención que la entidad ha puesto al alcance de los usuarios, como son: presencial, correo electrónico, página web, buzón de sugerencias.

El Área de Atención al Usuario y Relacionamento Ciudadano, es la responsable de generar la respuesta final que se entrega al peticionario mediante documento físico, vía correo electrónico, página web o correo certificado.



TABLA DE CONTENIDO

1. Avances	5
2. Descripción de la Actividad	5
3. Limitaciones	5
4. Estadísticas.....	6
Tabla No. 1. Distribución de PQRSDF por Fuerzas.....	6
Tabla No. 2. Clasificación de PQRSDF por Unidades y Áreas del Hospital Militar Central.....	1
Tabla No. 3. Informe de PQRSDF remitidas por competencia al asegurador.....	1
Tabla No. 4. Atributos de Calidad vs PQRSDF	2
Tabla No 5. Medios de Recepción PQRSDF	3
Tabla No 6. Clasificación de PQRSDF	4
Tabla No 7. Tiempos de respuesta de PQRSDF	4
Tabla No. 8. Información de los 10 trámites.....	5
Tabla N° 9. Consolidado de trámites asistenciales y administrativos.....	5
Tabla N° 10. Unidades con mayor demanda.....	6
Tabla N° 11. Unidades con menor demanda.....	6
5. Dirección General de Sanidad Militar	7
Materialización riesgo PQRSR Febrero 2025	7
Superintendencia Nacional de Salud.....	7
Modulo Web Dirección General de Sanidad Militar	8

Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 348 6868



1. **Avances**

El informe de PQRSDF para el mes de Abril del año 2025, presenta la gestión realizada por el Área de Atención al Usuario y Relacionamento Ciudadano del Hospital Militar Central, teniendo en cuenta los aspectos a mejorar identificados en el mes anterior.

2. **Descripción de la Actividad**

Se realiza un análisis de las PQRSDF presentadas durante el mes, identificando variables que permitan medir la gestión realizada por la oficina de Atención al Usuario y Relacionamento Ciudadano, ante las diferentes unidades, comparando los requerimientos por servicio más solicitados y realizando el seguimiento a la gestión.

3. **Limitaciones**

Teniendo en cuenta que, el Atención al Usuario y Relacionamento Ciudadano tiene como uno de sus objetivos gestionar las PQRSDF en los diferentes servicios de la entidad, acorde a la normatividad vigente en materia de generar respuesta a los requerimientos presentados por los usuarios en los tiempos de ley, se ha identificado que la mayoría de inconformidades están dadas principalmente en el trámite para solicitar citas médicas de especialidades con alta demanda, información ya de conocimiento por el área de consulta externa.



4. Estadísticas

Tabla No. 1. Distribución de PQRSDF por Fuerzas

Tipo de Solicitud	Ejército Nacional	Particular	Fuerza Aérea Colombiana	Armada Nacional	Hospital Militar Central	No registra	Total general
Petición	395	150	35	35	8	1	624
Felicitación / Agradecimiento	14	1	3	1	1		20
Queja	14	6	1				21
Consulta					1		1
Sugerencia	1						1
Total general	424	157	39	36	10	1	667

Fuente: Base de datos AURC Mes de Abril 2025

En la tabla No. 1., Se presenta la clasificación de las PQRSDF para el mes de Abril del presente año, realizando una distribución por Fuerzas y otras Entidades, así:

Los usuarios pertenecientes al Ejército Nacional radicaron el mayor número de PQRSDF; presentaron 424 solicitudes correspondientes al (62.6%), seguido de particulares con 157 que corresponde al (23.2%), Fuerza Aérea con 39 que representan el (5.8%), Armada Nacional con 36 que corresponden al (5.3%), funcionarios del Hospital Militar Central con 10 que corresponden al (1.5%), 1 que no registra fuerza que corresponden al (0.1%), realizadas a través de los diferentes medios (electrónicos y presencial) dispuestos por la entidad para tal fin, en la que solicitan accesibilidad a citas médicas, conceptos médicos, tramites de autorizaciones de órdenes médicas, Comité Técnico Científico (CTC), resultados de exámenes, programación de cirugías, copias de historia clínica, entre otros.

El Área de Atención al Usuario y Relacionamento Ciudadano atendió 677 PQRSDF, de las cuales 672 fueron cargadas al área, 1 fue solicitud de información por la oficina de Control Interno Disciplinario y 4 desde otros servicios para realizar seguimiento o emitir respuesta de acuerdo al caso, distribuidas por tipo de solicitud de la siguiente forma:

Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 348 6868



Tipo de solicitud	Número de PQRSDF	Porcentaje
Petición	624	92.2%
Felicitación / Agradecimiento	20	3.0%
Queja	21	3.1%
Consulta	1	0.1%
Sugerencia	1	0.1%

Cabe resaltar que a través de la plataforma SUPERSALUD, se recibieron y gestionaron 105 peticiones y 5 quejas por solicitud de citas, programación de Cx, inconformidad con la atención y procedimientos especializados.

Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 348 6868

Página 7 de 18

CA-CORE-PR-01-FT-05 V5



Tabla No. 2. Clasificación de PQRSDF por Unidades y Áreas del Hospital Militar Central

Tipo de Solicitud	Unidad de Servicios Ambulatorios	No Aplica	Unidad Médica Hospitalaria	Unidad de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico	Unidad de Apoyo Logístico	Unidad de Talento Humano	Unidad de Compras, Licitaciones y Bienes Activos	Unidad Clínica Quirúrgica	Unidad de Cuentas Hospitalarias y Hospitalarias y	Unidad de Informática	Unidad Financiera	Unidad de Formación y Docencia	Unidad de Investigación Científica	Total general
Petición	250	83	82	78	66	31	15	11	4	2	1		1	624
Felicitación / Agradecimiento	6	8	4		1							1		20
Queja	5	5	10					1						21
Consulta		1												1
Sugerencia			1											1
Total general	261	97	97	78	67	31	15	12	4	2	1	1	1	667

Fuente: Base de datos AURC Mes de Abril 2025



En la tabla No. 2, se observan las PQRSDF gestionadas por las diferentes unidades de la Institución.

El Área de Atención al Usuario y Relacionamento Ciudadano, gestionó un total de 38 PQRSDF de forma directa debido a información general a los usuarios, documentación incompleta en los requerimientos de los usuarios (órdenes médicas y/o autorizaciones), servicios no prestados por la institución, radicadas por los usuarios a través de los diferentes medios dispuestos como son la página web institucional, correo electrónico, PQRSDF de manera presencial o se realizó la gestión directamente desde el área.

Cabe precisar que son entendidas por peticiones, aquellas relacionadas con la accesibilidad a citas médicas, conceptos médicos, trámites de autorizaciones de órdenes médicas y CTC, resultados de exámenes, programación de cirugías y copias de historia clínica.

La Unidad de Servicios Ambulatorios gestionó 261 de los requerimientos, de los cuales 244, correspondieron a Oportunidad (Programación de cirugías, demora en la atención, solicitud o información) y Accesibilidad (Citas, Historia Clínica, certificaciones, Incapacidades).

La unidad de Apoyo Diagnóstico Terapéutico, con 78 donde 75 corresponden a Oportunidad (Programación de cirugías, demora en la atención, solicitud o información) y Accesibilidad (Citas, Historia Clínica, certificaciones, Incapacidades)

Tabla No. 3. Informe de PQRSDF remitidas por competencia al asegurador

Tipo de Solicitud	Dirección de Sanidad Ejército	Éticos LTDA	Total general
Petición	3	1	4
Total general	3	1	4

Fuente: Base de datos AURC del Mes de Abril 2025



Para el mes objeto de medición y de acuerdo con los datos consignados en la tabla No. 3, el Área de Atención al Usuario y Relacionamento Ciudadano recepcionó PQRSDF que no son de competencia del Hospital Militar Central, las cuales fueron direccionadas al ente asegurador:

- **DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO:**

Se enviaron 3 requerimientos

- **ETICOS LTDA**

Se envió 1 requerimiento

En cumplimiento al proceso de acreditación que actualmente se desarrolla en la entidad, el Área de Atención al Usuario y Relacionamento Ciudadano caracterizó las PQRSDF por los 6 atributos definidos en el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad (Accesibilidad, Oportunidad, Continuidad, Seguridad, Satisfacción y Pertinencia), las cuales se relacionan a continuación en la tabla No 4.

Tabla No. 4. Atributos de Calidad vs PQRSDF

Atributos de Habilitación	Petición	Felicitación / Agradecimiento	Queja	Consulta	Sugerencia	Total general
Satisfacción Usuario (Felicitación, reconocimiento agradecimiento)	1	20				21
Seguridad (No conformidad con la atención, cuidados, evento adverso, Instalaciones e infraestructura, apoyo logístico, alimentación)	28		19			47
Oportunidad (Programación de cirugías, demora en la atención)	79		2		1	82

Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 348 6868



,solicitud o información)						
Accesibilidad (Citas, Historia Clínica, certificaciones, Incapacidades)	515			1		516
Continuidad (Entrega de medicamentos, quimioterapias, radioterapias, ortopedia, terapia física)	1					1
Total general	624	20	21	1	1	667

Fuente: Base de datos AURC Mes de Abril 2025

En la tabla No. 4, se identifica que los atributos afectados con mayor frecuencia para el mes de Abril de 2025, clasificados de la siguiente manera:

Accesibilidad	516 PQRSDF	76.2%
Oportunidad	82 PQRSDF	12.1%
Seguridad	47 PQRSDF	6.6%

Tabla No 5. Medios de Recepción PQRSDF

Medios de Recepción	Petición	Felicitación / Agradecimiento	Queja	Consulta	Sugerencia	Total general
Correo Electrónico	274	6	7			287
Internet: Sitio Web	244	1	9			254
Radicados	102	13	5		1	121
Interna (Control Doc)	4			1		5
Total general	624	20	21	1	1	667

Fuente: Base de datos AURC Mes de Abril 2025

Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia
 Conmutador: (+57) 601 348 6868



En la tabla No. 5, las PQRSDf se clasificaron de acuerdo al medio de recepción, evidenciándose lo siguiente:

- **Correo electrónico:** A través de este canal se recibieron 287 de las PQRSDf, presentando una disminución comparada con las recibidas por este canal en el mes anterior.
- **Internet - Sitio Web:** A través de este canal se recibieron 254 de las PQRSDf, presentando un aumento comparado con las recibidas por este canal en el mes anterior, cabe aclarar que a través de "Internet-sitio web" se reciben PQRSDf de 4 plataformas (Ministerio de Defensa, HOMIL, SUPERSALUD y DIGSA)
- **Radicación:** A través de este canal se registraron de manera presencial por correspondencia, el 121 de las PQRSDf, presentando un aumento comparado con las recibidas en el mes anterior.
- **Interna (Control Doc):** A través de Control Doc se recibieron 4 requerimientos internos.

Tabla No 6. Clasificación de PQRSDf

Meses	Petición	Felicitación / Agradecimiento	Queja	Sugerencia	Consulta	Total general
Abril	624	20	21	1	1	667
Total general	624	20	21	1	1	667

Fuente: Base de datos AURC Mes de Abril 2025

En la tabla 6. Se realiza la clasificación del número de solicitudes allegadas en el mes de abril al Área de Atención al Usuario y Relacionamento Ciudadano, las cuales correspondieron a un total 667 PQRSDf recibidas, evidenciando una disminución de 1.18% con respecto al mes anterior.

Tabla No 7. Tiempos de respuesta de PQRSDf

En la tabla 7. Se evidencian los tiempos de respuesta en días para cada uno de los tipos de solicitudes radicadas en la institución, las cuales se gestionaron dentro de los

Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 348 6868



términos de ley establecidos, resaltando la gestión realizada por las Unidades y servicios en las respuesta oportunas.

Tipo de Solicitud	Cantidad	Tiempo mínimo de respuesta (días)	Tiempo máximo de respuesta (días)	Tiempo promedio de respuesta (días)
Petición	624	1	15	5
Felicitación / Agradecimiento	20	1	14	5
Queja	21	1	15	5
Consulta	1	1	15	5
Sugerencia	1	1	15	5

Tabla No. 8. Información de los 10 trámites.

Información Trámites y Servicios inscritos en página web	Información solicitada	Abril
1. Certificado nacido vivo	PQRD	0
2. Atención Inicial de Urgencias	PQRD	0
3. Certificado de Defunción	PQRD	0
4. Historia Clínica	PQRD	59
5. Asignación de cita médica para la prestación de servicios en salud	PQRD	320
6. Dispensación de medicamentos y dispositivos médicos	PQRD	0
7. Admisión del Paciente a los Servicios de Salud Ambulatorios y Hospitalarios	PQRD	0
8. Exámenes de Laboratorio Clínico	PQRD	8
9. Estudios anatomopatológicos y /o citología	PQRD	0
10. Donación voluntaria de Sangre	PQRD	0

Fuente: Base de datos AURC Abril 2025

En la tabla No. 8, se evidencian las solicitudes allegadas correspondientes a los 10 trámites inscritos en la página web, allegada a la Oficina de Atención al Usuario y Relacionamento Ciudadano, los cuales fueron gestionados y respondida dentro de los términos de ley.

Tabla N° 9. Consolidado de trámites asistenciales y administrativos

TRÁMITES ASISTENCIALES	Asignación de cita médica para la prestación de servicios en salud, programación de exámenes diagnósticos.	320
-------------------------------	--	-----

Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 348 6868

Página 5 de 18

CA-CORE-PR-01-FT-05 V5



TRÁMITES ADMINISTRATIVOS	Certificado nacido vivo, historia clínica, conceptos médicos, certificados médicos y certificados de defunción.	322
---------------------------------	---	-----

Fuente: Base de datos AIUS Abril 2025

En la tabla 9, se puede observar que de las 677 PQRSDF ingresadas en el mes de Abril 2025, se excluyeron 20 felicitaciones y 4 requerimientos remitidos por competencia.

De las 677 PQRSDF, 320 están relacionadas con trámites asistenciales, tales como: asignación de cita médica y programación de exámenes diagnósticos para la prestación de servicios en salud y 322 correspondientes a trámites administrativos, relacionados con certificados nacido vivo, historias clínicas, conceptos médicos, certificados médicos y corrección de fórmulas.

Tabla N° 10. Unidades con mayor demanda

En la tabla 10, se puede observar que entre las unidades con mayor demanda se encuentran:

UNIDADES CON MAYOR DEMANDA							
Unidad	Petición	Felicitación / Agradecimiento	Queja	Consulta	Sugerencia	Total	%
Unidad de Servicios Ambulatorios	250	6	5	0	0	261	38,6
Unidad Médica Hospitalaria	82	4	10	0	1	97	14,3
No Aplica	83	8	5	1	0	97	14,3
Unidad de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico	78	0	0	0	0	78	11,5
Unidad de Apoyo Logístico	66	1	0	0	0	67	9,9
Unidad de Talento Humano	31	0	0	0	0	31	4,6
Unidad de Compras, Licitaciones y Bienes Activos	15	0	0	0	0	15	2,2

Para un total de 646 PQRSDF, las cuales representan el 95.4%.

Tabla N° 11. Unidades con menor demanda

Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 348 6868

Página 6 de 18

CA-CORE-PR-01-FT-05 V5



En la tabla 11, se puede observar que entre las unidades con menor demanda se encuentran:

UNIDADES CON MENOR DEMANDA							
Unidad	Petición	Felicitación / Agradecimiento	Queja	Consulta	Sugerencia	Total	%
Unidad Clínico Quirúrgica	11	0	1	0	0	12	1,8
Unidad de Cuentas Hospitalarias y Facturación	4	0	0	0	0	4	0,6
Unidad de Informática	2	0	0	0	0	2	0,3
Unidad Financiera	1	0	0	0	0	1	0,1
Unidad de Formación y Docencia	0	1	0	0	0	1	0,1
Unidad de Investigación Científica	1	0	0	0	0	1	0,1

Para un total de 21 PQRSDF, las cuales representan el 3.1%.

5. Dirección General de Sanidad Militar

Mensualmente la DIGSA, realiza auditoria al aplicativo de la Superintendencia Nacional de Salud y al aplicativo web de la Dirección General de Sanidad Militar en relación al comportamiento de cierres de PQRSR durante el mes, a continuación se relaciona el último reporte recibido

Materialización riesgo PQRSR Marzo 2025

Radicado No. 0125003844202/MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-GRAPS-ARPQR

Superintendencia Nacional de Salud

"En relación al porcentaje de cierre de PQRSR se evidenció que, aunque no se alcanzó el 100% de cumplimiento de los requerimientos es importante destacar que el porcentaje de cierres se encuentra dentro de los términos establecidos y es significativamente alto"

PQRD SUPERSALUD GENERAL	N.º	%
DENTRO DE TERMINOS	71	96%

Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 348 6868



FUERA DE TERMINOS	3	4%
TOTAL	74	100%

CLASIFICACIÓN DEL RIESGO	N° DE RECEPCIÓN	DENTRO DE TÉRMINOS	% DENTRO DE TÉRMINOS	FUERA DE TÉRMINOS	% FUERA DE TÉRMINOS
RIESGO PRIORIZADO	21	19	90%	2	10%
RIESGO SIMPLE	53	52	98%	1	2%

Cabe aclarar que la Oficina de Atención al Usuario y Relacionamento Ciudadano, se cuenta con un responsable de este proceso, con el objetivo de dar respuesta oportuna a cada requerimiento interpuesto a través de la plataforma de SUPERSALUD, no obstante, en ocasiones los peticionarios presentan inconformidad con la respuesta suministrada, específicamente con la disponibilidad de las agendas, ya que requieren la prestación de servicios con mayor cercanía; en estos casos los peticionarios cuentan con el recurso de "Reapertura" del requerimiento, en busca de otra respuesta por parte de la entidad, cuando esto sucede la plataforma reabre el caso y aparece como vencimiento tomando la fecha inicial, lo que dificulta el cumplimiento del indicador de respuesta dentro de los términos al 100%. A continuación se especifican los casos:

FECHA REAPERTURA	CLASIFICACION DE RIESGO	ID MODULO	OBSERVACIONES
2025-03-04 15:12:17	SIMPLE	299704	Paciente Pendiente por realización de Examen Manometría esofágica que en el Momento el HOMIL no cuenta con contrato para la realización de este examen (se tramita con el servicio y Extrahospitalarios)
2025-03-19 16:07:52	PRIORIZADO	303146	Inconformidad en la Programación de su Procedimiento
2025-03-25 15:58:31	PRIORIZADO	296592	Paciente reapertura la queja ya que cuenta con el resultado de la creatinina para la toma de su examen

Modulo Web Dirección General de Sanidad Militar

"Con relación al porcentaje de cierre de PQRSR del módulo web de la Dirección General de Sanidad Militar, se evidenció que los requerimientos fueron cerrados dentro de los términos establecidos, así:"

Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 348 6868

Página 8 de 18

CA-CORE-PR-01-FT-05 V5



Nº DE PQRD CERRADAS	DENTRO DE TÉRMINOS	% DENTRO DE TÉRMINOS	FUERA DE TÉRMINOS	% FUERA DE TÉRMINOS
61	61	100%	0	0%

Dentro de las acciones de mejora tendientes a optimizar la prestación del servicio se encuentran:

1	En el marco de la divulgación de derechos y deberes, se están ejecutando capacitaciones mensuales al cliente interno y externo, con el fin de garantizar una atención médica equitativa y respetuosa, Al conocer sus derechos, el paciente puede exigir un trato digno, confidencialidad en su información, acceso a tratamientos adecuados y participación en decisiones sobre su salud. Asimismo, al comprender sus deberes, se fomenta una relación de respeto y colaboración con el personal de salud, promoviendo el cumplimiento de tratamientos, el uso responsable de los recursos médicos y el respeto hacia otros pacientes, fortaleciendo la confianza en el sistema de salud y la calidad de la atención.
2	Teniendo en cuenta la desviación del modelo de atención que se viene adelantando en el marco de acreditación de la institución, la Política Publica Distrital de Servicio a La Ciudadanía (PPCSC) y la Política de Participación Social en Salud, Resolución 2063 de 2017 (PPSS), desde el área de Atención al Usuario y Relacionamento Ciudadano se ha diseñado un plan para la ejecución y cumplimiento de las mismas; la cual contempla como actores principales a los representantes de la Asociación de Usuarios "ASUHOSMIL" y todos los usuarios a los que se les brindan servicios desde la institución.
3	Reunión mensual de ASUHOSMIL el día 23 de abril del 2025, espacio donde se gestionó, se brindó respuesta a los requerimientos y se realizó seguimiento a los compromisos adquiridos en la reunión del mes marzo 2025. Se contó con la presencia del señor Director Mayor General Carlos Alberto Rincón Arango, en el cual da a conocer a los representantes de Asociación de Usuarios "ASUHOSMIL" que el Hospital Militar Central es el primer Hospital del Sector Defensa, habilitado en Salud y le apuesta a estrategias del HOMIL, con 10 Pilares (Decálogo Apuestas Estratégicas 2024 – 2027). De Igual manera manifestó el daño que actualmente presentan los ascensores a raíz de una falla eléctrica del servicio prestado por la empresa de energía ENEL, el cual se encuentra en revisión para que queden en funcionamiento tres de ellos, los otros dos no tienen arreglo. De igual manera se contó con el acompañamiento del subdirector de servicios Ambulatorios y de Apoyo Diagnostico y terapéutico, con el fin de aclarar

Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 348 6868



	inquietudes del servicio de consulta externa respecto a los diferentes especialistas en el cumplimiento del horario y las agendas.
4	Visita de supervisión y seguimiento por parte de la Secretaria de Salud frente al cumplimiento de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía realizada el día viernes 28 de abril.
5	Asistencia a la reunión virtual programada por la DIGSA para seguimiento líneas de acción ATEUS, el día 15 de abril del 2025.

Atentamente,

Capitán Karina Teleri Soto Pérez

Jefe del área de Atención al Usuario y Relacionamento al Ciudadano Oficial en comisión administrativa Permanente en la Administración Pública Hospital Militar Central

Elaboró:

Ana María Barrios Hoyos
Área de atención al usuario y Relacionamento
Ciudadano
Trabajadora social

Aprobó:

Capitán Karina Teleri Soto Pérez
Jefe del área de Atención al Usuario y
Relacionamento al Ciudadano Oficial en
comisión administrativa Permanente en la
Administración Pública Hospital Militar Central

Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 348 6868

Página 10 de 18

CA-CORE-PR-01-FT-05 V5